



IV LEGISLATURA NÚM. 18

26 de enero de 1999

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdos de la Mesa, de fechas 29 de diciembre de 1998 y 12 de enero de 1999, por los que se resuelven las convocatorias públicas, de 12 de noviembre y 1 de diciembre de 1998, para la provisión por el procedimiento de libre designación, de varios puestos de la Relación de Puestos de Trabajo.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdos de la Mesa, de fechas 29 de diciembre de 1998 y 12 de enero de 1999, por los que se resuelven las convocatorias públicas, de 12 de noviembre y 1 de diciembre de 1998, para la provisión por el procedimiento de libre designación, de varios puestos de la Relación de Puestos de Trabajo.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, de los acuerdos de la Mesa, de fechas 29 de diciembre de 1998 y 12 de enero de 1999, por los que se resuelven las convocatorias públicas, de 12 de noviembre y 1 de diciembre de 1998, para la provisión por el procedimiento de libre designación, de varios puestos de la Relación de Puestos de Trabajo.

En la Sede del Parlamento, a 12 de enero de 1999.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 1998, POR EL QUE SE RESUELVE EN PARTE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1998, PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, DE VARIOS PUESTOS DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Visto que todos los candidatos propuestos reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, así como lo establecido en la base cuarta de la misma, en su virtud la Mesa acuerda:

A) Nombrar a **María del Carmen González Pérez**, funcionaria del Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos de Administración Parlamentaria del Parlamento de Canarias, candidata más idónea para el desempeño del puesto convocado en razón de la mayor experiencia y formación específica en las funciones que tiene asignadas el mismo, y el cual se describe a continuación:

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General.

UNIDAD: Asistencia Técnico-Administrativa.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe de Asistencia Técnico-Administrativa.

Nº RPT: 9.

NIVEL: 28.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 3.011.628.

VÍNCULO: Funcionario de carrera.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Administración Parlamentaria.

GRUPO: A.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Cuerpo de Técnicos/Escala de Técnicos de Administración Parlamentaria.

JORNADA: Normal.

DEDICACIÓN: Extraordinaria.

FUNCIONES: Auxilio y apoyo al Secretario General. Elaboración y custodia de resoluciones de Pleno y Diputación Permanente así como de actas de Mesa, Pleno, Junta de Portavoces y Diputación Permanente y resoluciones de la Secretaría General. Control de documentos, recopilación y ordenación de los textos que se publican en el BOPC. Responsable de la recepción y distribución de los documentos de índole parlamentaria y no parlamentaria que se presenten en la Cámara, excepto los que sean en materia de personal.

B) Nombrar a **José Arturo Navarro Riaño**, funcionario del Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos Especiales del Parlamento de Canarias, para el desempeño del puesto que se describe a continuación:

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General.

UNIDAD: Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe de Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación.

Nº RPT: 32.

NIVEL: 28.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 3.011.628.

VÍNCULO: Funcionario de carrera.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Administración Parlamentaria.

GRUPO: A.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Cuerpo de Técnicos/Escala de Técnicos de Administración Parlamentaria, Técnicos Especiales.

JORNADA: Normal.

DEDICACIÓN: Extraordinaria.

FUNCIONES: Organización de los actos protocolarios a celebrar en la Cámara u organizados por la Cámara en otros lugares. Recepción y atención de las visitas de personalidades o delegaciones al Parlamento. Atención a la Presidencia y Mesa de la Cámara en los actos a los que asistan. Supervisión de las tareas de conservación y ornato de la Sede Parlamentaria; vigilancia del patrimonio inventariable, estado general de las edificaciones, jardines de la Cámara, mobiliario y patrimonio artístico. Cuidado de la observancia de la uniformidad del Cuerpo de Ujieres; vigilará las funciones de los ujieres en sesiones de los órganos de la Cámara, en lo relativo a la atención a diputados y autoridades.

C) Nombrar a **Manuel Torres Stinga**, funcionario del Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos Especiales del Parlamento de Canarias, para el desempeño del puesto que se describe a continuación:

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General.

UNIDAD: Servicio de Publicaciones.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe de Servicio de Publicaciones.

Nº RPT: 71.

NIVEL: 28.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 3.011.628.

VÍNCULO: Funcionario de carrera.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Administración Parlamentaria.

GRUPO: A.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Cuerpo de Técnicos/Escala de Técnicos Especiales.

JORNADA: Normal.

DEDICACIÓN: Extraordinaria.

FUNCIONES: Impulso y coordinación de las tareas de transcripción de las sesiones del Pleno. Programación de tareas de tratamiento informático de textos, edición, impresión y distribución de las publicaciones periódicas del Parlamento de Canarias. Coordinación de las tareas de corrección lingüística de textos y cotejo de los documentos oficiales incluidos en las publicaciones periódicas. Supervisión de tareas de corrección de pruebas de imprenta de publicaciones no periódicas. Programación y coordinación de los trabajos de gran reprografía realizados en el Docutech. Coordinación de las tareas de grabación en soporte vídeo y audiomagnético.

TITULACIÓN Y EXPERIENCIA: Licenciado en Filología, especialidad Clásica o Hispánica. Licenciado en Filosofía y Letras (sección Románica) o Licenciado en Filosofía y Letras, división Filología, sección Filología Hispánica.

D) Nombrar a **José María Bacallado López**, funcionario del Cuerpo de Ujieres, Escala de Conductores del Parlamento de Canarias, para el desempeño del puesto que se describe a continuación:

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General.

UNIDAD: Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Conductor de la Presidencia.

Nº RPT: 36.

NIVEL: 16.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 1.081.248.

VÍNCULO: Funcionario de carrera.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Administración Parlamentaria.

GRUPO: D.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Cuerpo de Ujieres/Escala de Conductores.

JORNADA: Normal.

DEDICACIÓN: Extraordinaria.

FUNCIONES: Las previstas en el art. 46.E b) de las NGI al servicio del Presidente del Parlamento, así como las de apoyo a la Unidad en las tareas encomendadas.

E) El presente Acuerdo será publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

F) Contra dicho Acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la *Ley 46/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*.

En la Sede del Parlamento, a 29 de diciembre de 1998.- LA SECRETARÍA PRIMERA, Fdo.: Ana M^a Oramas González-Moro. V^o B^o EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO, DE FECHA 12 DE ENERO DE 1999, POR EL QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 1998, PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, DEL PUESTO DE UJIER DE LA PRESIDENCIA DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Visto que el candidato propuesto reúne los requisitos exigidos en la convocatoria, así como lo establecido en la base cuarta de la misma, en su virtud la Mesa acuerda:

1.- Nombrar a **Juan Vicente García Rodríguez**, funcionario del Cuerpo de Ujieres, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria del Parlamento de Canarias, por entenderse el más idóneo para el desempeño de las funciones asignadas al puesto de trabajo que se describe a continuación:

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General.

UNIDAD: Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Ujier de la Presidencia.

Nº RPT: 37.

NIVEL: 14.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 874.716.

VÍNCULO: Funcionario de carrera.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Administración Parlamentaria.

GRUPO: D.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Cuerpo de Ujieres/Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria.

JORNADA: Normal.

DEDICACIÓN: Extraordinaria.

FUNCIONES: Las previstas en el art. 46.E a) de las NGI, y además la asistencia al Presidente y miembros de la Mesa, preparación de salas de reuniones (agua, ceniceros y demás atenciones de análoga naturaleza). Apoyo en las tareas de la Unidad.

2) El presente Acuerdo será publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

3) Contra dicho Acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la *Ley 46/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*.

En la Sede del Parlamento, a 12 de enero de 1999.- LA SECRETARÍA PRIMERA, Fdo.: Ana M^a Oramas González-Moro. V^o B^o EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO, DE FECHA 12 DE ENERO DE 1999, POR EL QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 1998, PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, DEL PUESTO DE CONSERJE DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Visto que la candidata propuesta reúne los requisitos exigidos en la convocatoria, así como lo establecido en la base cuarta de la misma, en su virtud la Mesa acuerda:

1.- Nombrar a **María Tatiana Delgado Plasencia**, funcionaria del Cuerpo de Ujieres, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria del Parlamento de Canarias, por entenderse la más idónea, para el desempeño de las funciones asignadas al puesto de trabajo que se describe a continuación:

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General.

UNIDAD: Conserjería.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Conserje.

Nº RPT: 15.

NIVEL: 18.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 1.479.120.

VÍNCULO: Funcionario de carrera.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Administración Parlamentaria.

GRUPO: D.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Cuerpo de Ujieres/Indistinta.

JORNADA: Normal.

DEDICACIÓN: Extraordinaria.

FUNCIONES: Las previstas para el Cuerpo de Ujieres en el art. 46.E a) de las Normas de Gobierno Interior, así como, las de apertura y cierre de los edificios de la Cámara. Coordinación, seguimiento y control de los servicios de Ujieres. Velar por el cumplimiento de las funciones y obligaciones que le correspondan del personal a su cargo y vigilar el uso de la uniformidad. Cuidar de la preparación de las Salas de reuniones y distribución de la correspondencia. Ubicar a los Ujieres en los distintos puestos, Cuidar de la asistencia al Presidente y a la Mesa. Custodiar las llaves de los edificios y dependencias internas de la Cámara. Conformar los servicios de los conductores. Responsables del reparto de la documentación que requieran las sesiones de Plenos y Comisiones y reuniones de la Mesa y Junta de Portavoces.

2) El presente Acuerdo será publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

3) Contra dicho Acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la *Ley 46/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*.

En la Sede del Parlamento, a 12 de enero de 1999.- LA SECRETARIA PRIMERA, Fdo.: Ana M^a Oramas González-Moro. V^o B^o EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

